

DECRETO № 1398 ______

TEMUCO,

26 SEP 2019

VISTOS:

1.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.

2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.

3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para

Funcionarios Municipales.

4.- La Ley № 19.378, Estatuto de Atención Primaria de

Salud Municipal.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.857, del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2019.

6.- Las facultades contenidas en la Ley № 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 28 de agosto 2019, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre	IGNACIO JAVIER SAEZ ABURTO	Rut :
Funciones:	Apoyar al profesional médico en la atención d	e pacientes en el SAR Pedro de Valdivia, en
horario de	funcionamiento de dicho servicio, lo que conter	mpla:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SAR
- Acompañar, asistir y registrar al paciente que, por indicación médica, es derivado al Hospital en la ambulancia del servicio.

Monto Total	\$39.180				
Período desde	28.08.2019		HASTA	29.08.2019	
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"			V	
Centro Costo	32.04.00		SAR Pedro de Valo		

2.- El monto total a remendar con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2" del presupuesto de gastos del área Salud Municip l para el año 2019, es de \$39.180.- (treinta y nueve mil ciento ochenta peso

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNCESEAL

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Of, de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

LCALDE